



Estudio de un caso del Programa Maracena Educa

Tipología TFG: Estudio de Casos



CARMEN M. MONTORO SÁNCHEZ.

Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación.



ÍNDICE

Resumen y palabras clave.....	4
Introducción.....	5
Presentación y caracterización del caso.....	8
Metodología.....	9
Instrumentos de valoración	9
Procedimiento	11
Plan de intervención	11
Resultados.....	13
Conclusiones.....	14
Referencias bibliográficas	16

Programa Maracena Educa (PME)

Estudio de un caso del Programa Maracena Educa

Carmen M. Montoro Sánchez

Universidad de Granada

Resumen

El propósito de este trabajo de estudio de casos fue explorar la eficacia del Programa Maracena Educa (PME), un programa de intervención fundamentado en el aprendizaje-servicio y la mentoría entre iguales, para incrementar el rendimiento escolar de un alumna de Educación Primaria (EP). Para ello, una pareja de alumnado universitario o mentores, previamente formados y bajo la supervisión de los responsables del programa, llevaron a cabo una serie de sesiones de mentoría con la alumna de EP, de información y coordinación con la docente-tutora y de asesoramiento psicopedagógico con la familia. Los resultados arrojan ciertas mejoras en el rendimiento escolar de la alumna de EP.

Palabras Clave: Educación Primaria; Rendimiento Escolar; Programa Maracena Educa; Mentoría Entre Iguales.

Estudio de un caso del Programa Maracena Educa

Introducción

El fracaso escolar se suele asociar al alumnado que no concluye la escolaridad obligatoria, es decir, que no ha conseguido los objetivos mínimos establecidos en las etapas obligatorias del sistema educativo (Marchesi, 2000). No obstante, ¿no sería más adecuado asociar el fracaso escolar al sistema educativo? Y es que los resultados disponibles sobre la productividad del sistema educativo son, como mínimo, preocupantes. Por ejemplo, la tasa bruta de graduados en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se sitúa en un 75,1%, la tasa de idoneidad para alumnado de 12 años es del 84%, reduciéndose al 70% y 62% para el alumnado de 14 y 15 años, respectivamente, mientras que la tasa de abandono se sitúa en un 23,5% (Consejo Escolar del Estado, 2014; Instituto Nacional de Evaluación Educativa – INEE-, 2014). Es más, el nivel de competencias del alumnado español deja también bastante que desear, con un nivel 3 de rendimiento (INEE, 2014): (a) en la competencia matemática, la puntuación media de España fue de 484,3 puntos, situándose en el decimoséptimo lugar respecto a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); (b) en la competencia en comprensión lectora, la puntuación lograda fue de 487,9 puntos, decimosexta entre los países de la OCDE; y (c) en la competencia en ciencias, alcanzó la puntuación de 496,4 puntos, siendo esta vez decimocuarta en la clasificación de la OCDE.

Sin embargo, tal y como establece la literatura especializada (Fernández y Arco, 2014), estos resultados educativos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se empiezan a gestar durante la etapa de Educación Primaria (EP), con bajos niveles en competencias básicas y la repetición de curso por parte del alumnado. En este sentido, el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS) y el Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora (PIRLS) aportan información sobre el nivel de competencia en Matemáticas y Ciencias, y Comprensión Lectora, respectivamente, de los estudiantes de cuarto curso de EP, clasificando los resultados en los siguientes niveles (INEE, 2014): muy bajo, bajo, intermedio, alto y avanzado. Por ejemplo, en Matemáticas el alumnado español muestra unos resultados preocupantes, pues el 44% se encuentra en los niveles inferiores (muy bajo y bajo), con una puntuación media significativamente inferior al promedio de la OCDE, habiendo un 17% más de alumnado

con rendimiento inferior y un 16% menos con rendimiento alto (alto y avanzado) (INEE, 2014). En Ciencias, si bien el alumnado español sale mejor parado (33% en los niveles inferiores), se sitúa igualmente de forma significativa por debajo de la media de la OCDE, con un 7% más de alumnado en los niveles inferiores y un 8% menos en los niveles superiores (INEE, 2014). No obstante, cabe destacar que en ambas competencias, el porcentaje del alumnado español que se sitúa en la zona media (intermedio) es similar al de la OCDE (INEE, 2014). Finalmente, en referencia a la Comprensión Lectora, el alumnado español con resultados bajos conforma un 28% del total, que en comparación a la OCDE, hay un significativo 11% más de alumnado en los niveles inferiores, y un escalofriante 15% menos en los niveles superiores (INEE, 2014).

Por otro lado, la tasa de idoneidad en EP se sitúa en un 94% para alumnado de 8 años en España, mientras que para alumnado de 10 años, el porcentaje es de un 89% (INEE, 2014), por lo que un pequeño porcentaje de estudiantes no se encuentran en el curso correspondiente a su edad, que posteriormente a los 15 años se incrementa en términos desproporcionados.

Entre las medidas que se desarrollan en tiempo extraescolar dirigidas a mejorar los resultados educativos destacan los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) planteados desde la administración central, un proyecto con el propósito de mejorar los niveles de ajuste escolar del alumnado a través de diferentes programas de apoyo que se desarrollan en los centros educativos (Manzanares y Ulla, 2012). El Plan PROA se implementa en los centros educativos con el propósito de potenciar y promover la igualdad de oportunidades, incrementar el éxito escolar en los alumnos, prevenir absentismo y abandono escolar temprano (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014), destacando entre sus objetivos específicos (Consejería de Educación, 2014):

- Ofrecer orientación al alumnado después del horario lectivo.
- Ayudar al alumnado a desarrollar actitudes y hábitos de organización del tiempo
- Aplicar estrategias de aprendizaje, mejorando la adquisición de conocimientos y destrezas en las áreas instrumentales.

El Programa de Acompañamiento Escolar en EP es uno de los programas de apoyo destacados del plan PROA, con el que se pretende potenciar y mejorar las perspectivas

escolares del alumnado de tercer ciclo de EP que presenta dificultades y problemas de aprendizaje, y que normalmente se desarrolla en tres modalidades diferentes (Consejería de Educación, 2014):

- Modalidad A: El acompañamiento se efectúa por monitores, con un grado de madurez y responsabilidad elevado, que pueden conectar a la perfección con este alumnado, como compañeros/as que se preocupan por sus dificultades.
- Modalidad B: El acompañamiento se realiza por el profesorado del centro educativo, que refuerzan y apoyan al alumnado en los aprendizajes no afianzados con anterioridad.
- Modalidad C: Mixta.

Los resultados de evaluación del PROA, derivados de 773 centros educativos, revelan que un 44,6% de los centros educativos participantes implementaron la modalidad A y un 39,7% la modalidad B, mientras que el resto apostó por la modalidad C, casualmente la modalidad en la que mayor fue la media total de acompañantes y presentó mayores niveles de asistencia por parte del alumnado (Ulla y Manzanares, 2014). Por su parte, el nivel de satisfacción de los participantes con el cumplimiento de los objetivos establecidos inicialmente por el programa fue bastante elevado, independientemente de la modalidad, consiguiendo promocionar un elevado número de alumnado, si bien se destaca que los centros educativos que mejores resultados obtuvieron fueron aquellos que en mayor medida adaptaron el programa a las necesidades del centro educativo, el acondicionamiento de la selección de los docentes y/o monitores del programa, y la calidad de la relación establecida entre estos últimos y el alumnado (Ulla y Manzanares, 2014).

Otra iniciativa de similares características a la anteriormente descrita es el Programa Maracena Educa (PME), propuesto desde la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Fernández y Arco (2014) resaltan que el PME es una práctica educativa de carácter innovador, que integra dos metodologías instruccionales, como son el aprendizaje entre iguales, en su versión de mentoría entre iguales, y el aprendizaje-servicio, con el propósito de intentar solventar los desafíos educativos existentes dentro del sistema educativo español. Entre los objetivos generales del PME, destacan “1. *Mejorar los procesos y resultados educativos en la población universitaria y escolar andaluza.* 2.

Mejorar la información, la sensibilidad, las actitudes y los comportamientos de los agentes educativos, mejorando la coordinación y complementariedad con otros profesionales en la sociedad civil. 3. Incorporar planteamientos didácticos y metodologías instruccionales capaces de responder adecuadamente y de manera integral a las demandas formativas del alumnado universitario” (Fernández y Arco, 2014, p. 9).

Los métodos instruccionales en los que se fundamenta el PME han demostrado un alto nivel de eficacia para mejorar el ajuste escolar del alumnado, es decir, que cuando se han incorporado los contenidos de las áreas curriculares al desarrollo de prácticas ligadas a las necesidades de la comunidad, en colaboración con organismos de carácter público y/o privado (aprendizaje-servicio), y en paralelo se han establecido prácticas en las que compañeros/as de distinta edad, y por tanto de distinto curso, con más destrezas y conocimientos, tras un proceso de entrenamiento, posibilitan su apoyo y ayuda a otros/as compañeros/as con menos habilidades (mentoría entre iguales), se han mejorado considerablemente los resultados educativos de los participantes (Fernández y Arco, 2014).

Finalmente, en este trabajo de estudio de casos, se planteó como proposición que la participación de una alumna de EP, a la que se denominó “alumna PME”, en el programa generaría un incremento de su rendimiento escolar una vez finalizado el PME.

Presentación y caracterización del caso

La unidad de análisis de este trabajo fue una alumna de nacionalidad española y 7 años de edad, que en el curso 2012/2013 cursaba segundo de EP en el CEIP “Emilio Carmona” de Maracena (Granada).

El motivo de derivación de la alumna PME al programa según la docente-tutora, tal y como se especifica en el Protocolo de apoyo externo del alumnado, fue principalmente por tratarse “*de una alumna que tiene capacidad e interés por aprender. Su situación familiar no favorece para la adquisición de hábitos personales y académicos. Necesita apoyo sobre todo en el área de lengua*”, por lo que planteaba su participación en la actividad de apoyo externo del programa denominada “*refuerzo escolar*”, especificando como sugerencia o recomendación para trabajar con ella que “*necesita constantemente la supervisión de un adulto debido a su gran inseguridad. Necesita mucho afecto y cariño*”, si bien no detallaba ningún tipo de observación u otro aspecto de relevancia.

En cuanto al historial escolar de la alumna PME, que accedió al centro educativo en el año 2008, la docente-tutora manifestaba que obtuvo una nota media de suficiente en el curso escolar 2011/2012, en el primer curso de EP, con las áreas curriculares de “*matemáticas, lengua castellana y literatura, conocimiento del medio natural, social y natural y educación plástica y visual*” aún pendientes de superar. No obstante, la alumna PME no presentaba ninguna Necesidad Específica de Apoyo Educativo y previamente no había recibido refuerzo escolar.

Por su parte, respecto a la situación escolar en el momento que se produjo la derivación al programa, sólo se facilitó información sobre el refuerzo escolar, en el que, por diversos motivos, no estaba participando.

Por último, a continuación se especifica el rendimiento escolar de la alumna PME en el primer trimestre del curso escolar 2012/2013, en el que obtuvo calificaciones que oscilan entre insuficiente, en el área curricular de Matemáticas, y sobresaliente, en Religión y Moral Católica, y Educación Física (Tabla 1).

Tabla 1
Rendimiento Escolar de la Alumna PME (Pretest)

Área Curricular / Evaluaciones	Primer Trimestre
Lengua Castellana y Literatura	Suficiente
Matemáticas	Insuficiente
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	Suficiente
Educación Física	Sobresaliente
Religión y Moral Católica	Sobresaliente
Educación Artística	Bien
Lengua Extranjera (Inglés)	Bien

Metodología

El diseño empleado fue de estudio de casos, en su tipología de caso único explicativo (Yin, 2009).

Instrumentos de valoración

Solicitud del centro para apoyo externo del alumnado, un instrumento en el que a través de 7 bloques de información (Qué puedo esperar del PME, límites de las actividades del PME, responsabilidades del centro educativo y docente-tutor, procedimiento de acceso,

confidencialidad, datos personales y de contacto del docente-tutor, y aceptación de las condiciones propuestas) se pretendía determinar el grado de compromiso y responsabilidad por parte del centro educativo y de los docentes-tutores del alumnado de EP que participaba en el PME. Este documento se empleó en años previos durante el desarrollo del programa (Arco, Fernández, Hervás, y Miñaca, 2013; Fernández, Arco, Ortigosa, y Velázquez, 2013; Ferrer et al., 2011).

Protocolo para apoyo externo del alumnado, compuesto de 20 apartados de respuesta abierta y 18 de diferentes alternativas que se estructuraban en 4 bloques de información (información institucional, información demográfica y escolar del alumno, información sobre el apoyo externo y una cláusula en la que se expresa que la información aportada es veraz). Este protocolo, al igual que el instrumento anteriormente mencionado, se utilizó en ediciones previas del PME (Arco et al., 2013; Fernández et al., 2013; Ferrer et al., 2011) para recoger la información demográfica, escolar y de interés del alumnado participante.

Solicitud de la familia para apoyo externo del alumnado, un contrato formado por 7 bloques de información (Qué puedo esperar del PME, límites de las actividades del PME, responsabilidades de la familia/tutores, procedimiento de acceso, confidencialidad, datos personales y de contacto del padre, madre o tutor, y aceptación de las condiciones propuestas), con los que se pretendía dar a conocer el PME y establecer el compromiso del alumnado participante. Esta solicitud se usó en las experiencias piloto previas del PME (Arco et al., 2013; Fernández et al., 2013; Ferrer et al., 2011).

Boletín de calificaciones, en el que se especificaban los datos personales del alumnado y los resultados escolares obtenidos en cada una de las asignaturas durante los distintos periodos de evaluación. Asimismo, destacaban aquellas áreas curriculares que han necesitado de adaptación curricular y/o refuerzo educativo, la determinación de promoción de curso, la síntesis de faltas de asistencia y las observaciones. Este instrumento se utilizó con el propósito de conocer el rendimiento escolar del alumnado.

Cuaderno de mentores PME. Recurso impreso y digitalizado formado por diversos bloques de información: (a) pautas específicas para la primera sesión de mentoría con el alumnado PME; (b) pautas generales para las sesiones de mentoría con el alumnado PME; (c) pautas para el primer contacto telefónico con la familia y docente-tutor; (d) pautas para

el primer contacto personal con la familia y docente-tutor; y (e) información de sesiones de mentoría: objetivos, tareas, materiales empleados, dificultades, tareas pendientes, evaluación y observaciones, además de los datos de las sesiones y participantes. Este cuaderno, diseñando en ediciones previas del programa (Arco et al., 2013; Fernández et al., 2013; Ferrer et al., 2011), se empleó en el entrenamiento de mentores PME y las sesiones de mentoría, además de en el plan de seguimiento.

Procedimiento

Una vez realizada la difusión del programa por los responsables del PME en los distintos CEIPs de Maracena, fue la propia docente-tutora de la alumna PME la que gestionó su inscripción en el programa. Este proceso, además de incluir la participación de la docente-tutora y familia en el PME, implicaba: (a) lectura de la Solicitud del centro para apoyo externo del alumnado y firma de la misma; (b) completar el Protocolo para apoyo externo del alumnado; y (c) aportar la Solicitud de la familia para apoyo externo del alumnado firmada.

Después de definir la unidad de análisis y tras seleccionar, entrenar en un seminario de formación y asociar a dos estudiantes por disponibilidad horaria y semejanza (que actuarían como mentores en el PME), se asignó la alumna PME a la pareja de mentores PME, considerando también su disponibilidad horaria. Se transmitió dicha información tanto a mentores PME como a la familia y docente-tutora por vía telefónica. Consecutivamente, en una sesión individual con la pareja de mentores PME, los responsables del PME le facilitaron toda la documentación de interés escolar sobre la alumna PME asignada, que se derivaba principalmente del Protocolo para apoyo externo del alumnado completado por la docente-tutora. Por último, recordadas las pautas específicas a seguir en la primera sesión de mentoría y el primer contacto con la familia, trabajadas en el seminario de formación, los responsables del programa aportaron los recursos que iban a ser utilizados en PME, es decir, el Cuaderno de mentores PME y datos de contacto de la familia con el fin de concretar la primera sesión de mentoría.

Plan de intervención

La intervención del PME consistió principalmente en sesiones de mentoría con la

alumna PME, con una frecuencia de una sesión por semana y una duración de 90 minutos, aproximadamente. Las sesiones fueron llevadas a cabo por la pareja de mentores PME, si bien se llevaron a cabo también sesiones con la docente-tutora y familia. El desarrollo de las mismas tuvo una prolongación desde el inicio del segundo trimestre hasta el 29 de mayo de 2013 (tercer trimestre) durante el curso escolar 2012/2013. Dichas sesiones tenían lugar en los espacios habilitados para el programa (Espacio Joven y CEIP “Las Mimbres” de Maracena). Los diferentes tipos de sesiones que se desarrollaron en función de los participantes fueron:

- Alumna PME: con la que se desarrollaban sesiones de mentoría cuyo objetivo principal era el refuerzo escolar, identificando las dificultades de aprendizaje en las distintas áreas curriculares, mejorando la motivación, ritmo de aprendizaje, planificando y organizando el trabajo escolar, adaptando los materiales, etc.
- Docente-tutora: sesiones de coordinación llevadas a cabo con la finalidad de conocer información relativa a la alumna PME y lograr una mayor coordinación con la docente-tutora para desarrollar las sesiones, siguiendo y utilizando las estrategias, metodologías o materiales utilizadas en el aula, para lograr una mayor armonía y minimizar diferencias que puedan interferir con el aprendizaje de la alumna PME.
- Familia: sesiones de asesoramiento para ayudar y aconsejar a la familia en el ámbito psicopedagógico, con lo que se proporciona una mayor información y, por tanto, un mayor conocimiento para desarrollar habilidades que le permitan guiar a su hija durante su proceso formativo.

En definitiva, se implementaron 29 sesiones individuales de refuerzo escolar con la alumna PME, de estas 3 sesiones fueron canceladas y en 1 sesión no se presentó la alumna PME. En relación a la sesiones de asesoramiento con la familia, se realizó una única sesión, en los mismos términos que con la docente-tutora, ya que se efectuó una única sesión de coordinación.

Al mismo tiempo en el que se desarrollaban las sesiones de mentoría, se llevó a cabo un plan de seguimiento (Arco y Fernández, 2007) de cara a identificar incidencias, problemas, dificultades, etc., durante la puesta en práctica del programa. Este plan fue llevado a cabo por los responsables del PME, los cuales se pusieron a disposición de las

parejas de mentores con un servicio de atención personal, telefónica y e-mail de 10:00 a 14:00h. Asimismo, vigilaban el correcto desarrollo del PME mediante su presencia en gran parte de las sesiones llevadas a cabo con la familia y docente-tutora y algunas con la alumna PME.

El plan de seguimiento constaba también de una medida de seguimiento obligatorio, concretamente de 7 sesiones individuales y 2 sesiones grupales de seguimiento con los responsables y el resto de parejas mentoras participantes en el PME. Las sesiones individuales con las parejas mentoras eran solicitadas por los responsables o por la misma pareja de mentores durante el desarrollo del PME con la finalidad de resolver dificultades encontradas en las sesiones tanto con la alumna PME, como con la familia y/o docente-tutora o simplemente por realizar un seguimiento rutinario. Las sesiones individuales con las parejas de mentores tenía como objetivo arrojar recomendaciones y sugerencias para desarrollar en sesiones posteriores.

Finalmente, con el plan de evaluación de resultados (Arco y Fernández, 2007) se han tomado medidas sobre el rendimiento escolar de la alumna PME, antes y después (pretest-postest) de la implantación del programa, de cara a identificar posibles mejoras.

Resultados

Los resultados sobre el rendimiento escolar de la alumna PME (Tabla 2), derivados del boletín de calificaciones, arrojan durante el segundo trimestre unas calificaciones que oscilan entre bien en Lengua Castellana y Literatura, y Lengua Extranjera y sobresaliente en Educación Física y Religión y Moral Católica, mientras que durante el tercer trimestre las calificaciones se distribuyen entre suficiente en Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas y sobresaliente en Educación Física y Religión y Moral Católica. Finalmente, en la evaluación ordinaria se mantiene la calificación de sobresaliente en Educación Física y Religión y Moral Católica, oscilando las calificaciones del resto de áreas curriculares entre suficiente y bien.

Tabla 2
Rendimiento Escolar de la Alumna PME (Postest)

Área Curricular / Evaluaciones	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Evaluación Ordinaria
Lengua Castellana y Literatura	Bien	Suficiente	Suficiente
Matemáticas	Suficiente	Suficiente	Suficiente
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	Suficiente	Bien	Suficiente
Educación Física	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente
Religión y Moral Católica	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente
Educación Artística	Bien	Notable	Bien
Lengua Extranjera (Inglés)	Suficiente	Suficiente	Bien

Conclusiones

El propósito de este trabajo fue comprobar la eficacia del PME para incrementar el rendimiento escolar de una alumna de EP que participó en el mismo. En este sentido, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la proposición inicialmente establecida se acepta parcialmente, pues respecto al rendimiento escolar obtenido por la alumna PME en el primer trimestre del curso escolar, en la evaluación ordinaria sólo se aprecia un incremento en el área curricular del Matemáticas (insuficiente vs. suficiente). No obstante, es necesario mencionar que en el tercer trimestre del curso escolar se observan mejoras en la calificación de las áreas curriculares de Matemáticas (insuficiente vs. suficiente), Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (suficiente vs. bien), y Educación Artística (bien vs. notable), manteniéndose las calificaciones logradas en el resto de áreas curriculares, excepto en Lengua Extranjera, que se produce un pequeño decremento (bien vs. suficiente). Incluso en el segundo trimestre del curso escolar se genera un aumento en la calificación del área curricular de Lengua Castellana y Literatura (suficiente vs. bien), en los términos que la docente-tutora manifestó a la pareja de mentores PME en una de las sesiones intermedias de información y coordinación, cuando mencionó que la alumna PME estaba mejorando bastante en términos globales, pero principalmente en lectoescritura, por lo que también recomendó trabajar cálculo y resolución de problemas.

Ahora bien, estos resultados se han podido ver afectados por numerosos factores o aspectos de diversa índole que se deben tener en cuenta de cara a la interpretación de los mismos, entre los que destacan, por ejemplo, la deficiente comunicación por parte de la docente-tutora durante el desarrollo del programa, tanto con la pareja de mentores PME

como con los responsables del mismo, limitando considerablemente la eficacia de las actuaciones llevadas a cabo con la alumna PME (Ej., la limitada información, cuando no ausente, sobre la alumna PME aportada en el Protocolo de apoyo externo del alumnado, la reducida disponibilidad de la docente-tutora para poder atender personalmente o a través de mensajes, correos y llamadas telefónicas la pareja de mentores PME de la alumna PME, o la ausencia de comunicación y coordinación entre la docente-tutora y la especialista en Lengua Extranjera (inglés), que conllevó que desde el programa se realizaran actividades totalmente descontextualizadas sobre esta área curricular con la alumna PME, ya que se desconocían las dificultades que presentaba en el aula ordinaria y no se disponía de la información y materiales que se empleaban para el desarrollo de la misma).

Otro aspecto a considerar, por sus posibles efectos sobre los resultados logrados, se relaciona con las condiciones personales y escolares de la alumna PME, pues en numerosas ocasiones asistía a las sesiones de mentoría con síntomas de cansancio, falta de concentración, ausencia de rutinas de trabajo o de los materiales necesarios para la realización de ciertas actividades, incumplimiento de tareas, etc., que enlentecían considerablemente el ritmo de trabajo en las sesiones de mentoría (Ej., la alumna PME mostraba cansancio y no atendía, por lo que se dedicaba bastante para conseguir su atención, no realizaba las actividades recomendadas para la siguiente sesión, olvidaba la agenda, los documentos o materiales necesarios para el desarrollo de la sesión de tutoría, etc.). No obstante, debido a la relevancia de estas condiciones, se realizaron esfuerzos extra por identificar las posibles causas de éstas, que se atribuyeron a la situación familiar, en la que el padre se encontraba trabajando fuera del país, la madre trabajando esporádicamente y la alumna PME bajo la supervisión de la hermana mayor, con bastantes dificultades también a nivel escolar.

Por tanto, otro de los factores a tener en cuenta fue la implicación por parte de la familia, ya que el compromiso establecido inicialmente por los padres no fue constante durante el desarrollo del programa (Ej., impuntualidad, faltas de asistencia sin avisar previamente, supervisión de tareas en casa, asistencia a tutoría con la docente-tutora, etc.), hasta tal punto que se planteó como medida de intervención, ante la ausencia de supervisión de la alumna PME por parte de los padres, que la hermana mayor asistiera a las sesiones de mentoría con el compromiso de realizar la supervisión de la alumna PME en los términos

que se establecieran en dichas sesiones.

Finalmente, el propio desarrollo del programa, iniciado en el segundo trimestre del curso escolar, puede considerarse otro factor que ha afectado a los resultados conseguidos, pues el número de sesiones que se pueden desarrollar no es suficiente como para obtener cambios en el rendimiento escolar, es decir, con una sesión a la semana de hora y media de duración es complicado generar cambios, sobre todo si la implicación del resto de agentes educativos no es máxima, como ha sido el caso.

En este sentido, sería recomendable que en próximas ediciones del programa, se plantearan diversas medidas que garantizaran:

- Un mayor compromiso por parte de la docente-tutora, que incrementara los niveles de colaboración entre los diferentes integrantes y participantes del PME.
- Un mayor compromiso y responsabilidad por parte de la familia de la alumna PME, tanto con el trabajo en casa como con el cumplimiento del horario de las sesiones de mentoría y las tareas que se asignaban en ellas.
- Un mayor interés por parte de la familia con respecto a la situación escolar de la alumna PME, tanto en el centro educativo como en el propio PME.
- Un horario adecuado para el desarrollo de las sesiones de mentoría.
- Un incremento del número de sesiones de mentoría con la alumna PME.

Por último, considero oportuno mencionar que mi participación en el PME, como miembro de una pareja de mentores PME, ha sido muy enriquecedora para mi futuro profesional, permitiéndome adquirir numerosas destrezas, habilidades y/o competencias necesarias para mi futura labor docente.

Referencias bibliográficas

- Arco, J. L., y Fernández, F. D. (2007). Evaluación de programas en educación no formal. En C. Torres, y J. A. Pareja (Coords.), *La educación no formal y diferenciada. Fundamentos didácticos y organizativos* (pp. 667-690). Madrid: Editorial CCS.
- Arco, J. L., Fernández, F. D., Hervás, M., y Miñaca, M. (2013). Programa Hermano Mayor como ejemplo de Aprendizaje-Servicio en la Universidad de Granada. En L. Rubio, E. Prats, y L. Gómez (Coords.), *Universidad y sociedad. Experiencias de aprendizaje servicio en la Universidad* (pp. 116-121). Barcelona: Universidad de

Barcelona.

Consejería de Educación. (2013). *Evolución del sistema educativo andaluz en áreas no universitarias*. Sevilla: Junta de Andalucía. Descargado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1378114298195_informe_evolucion.pdf

Consejería de Educación. (2014). *Instrucciones de 29 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía. Descargado de http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/20170930_InstruccionesPROA/1412080302725_instrucciones_proa_con_firma-29-09-2014.pdf

Consejo Escolar del Estado. (2014). *Informe 2014 sobre el estado del sistema educativo*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Descargado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/cee/informe2014/i14ceepdf.pdf?documentId=0901e72b81b5c835>

Fernández, F. D., Arco, J. L., Ortigosa, A., y Velázquez, J. (2013). Programa Maracena Educa: Una experiencia de Aprendizaje-Servicio en la Universidad de Granada. *Comunicación presentada al IV Congreso Nacional ApS(U) Universidad-Comunidad*. 14 Junio. Bilbao.

Ferrer, D., et al. (2011). El Aprendizaje-Servicio y el compromiso cívico como recursos educativos innovadores con alumnos de secundaria. *Comunicación presentada al I Congreso Internacional sobre Voluntariado Socio-Educativo*. 11-13 Mayo. Granada.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2014). *Sistema estatal de indicadores de la educación 2014*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Descargado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/seie-2014/seie2014-libro-completo-4062014-f.pdf?documentId=0901e72b8197c344>

Manzanares, A., y Ulla, S. (2012). *Evaluación del plan de refuerzo, orientación y apoyo. Curso 2010/2011. Informe de resultados*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia. Descargado de <http://www.mecd.gob.es/dms-static/deedc524-91a1-48c2->

827d-d7441ef0a36d/informe-de-resultados-proa-curso-0910-pdf.pdf

Marchesi, A. (2000). *Controversias en la educación española*. Madrid: Alianza.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *Programas de Refuerzo, Cooperación y Apoyo*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Descargado de <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/comunidades-autonomas/programas-cooperacion/plan-proa.html>

Ulla, S., y Manzanares, A. (2014). Evaluación longitudinal y de resultados percibidos del Programa de Acompañamiento Escolar en Educación Primaria del PROA. *Revista de Educación*, 366, 215-242. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2014-366-272.

Yin, R. (2009). *Case study research: Design and methods* (4^a ed.). Londres: Sage Publications.